

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS 2022-2026
(FORMULARIO A0)**

Ministerio	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
-------------------	---

Ley Orgánica o Decreto que lo rige

Misión del Ministerio
<p>La comunicación y la participación ciudadana en su dimensión individual como colectiva son derechos esenciales para el desarrollo y la profundización de la democracia.</p> <p>En el marco de un ecosistema comunicacional cambiante, es nuestro deber comunicar para socializar políticas públicas, visibilizando decisiones, iniciativas, procesos, beneficios y oportunidades provenientes del gobierno a la ciudadanía, innovando en formas y canales.</p> <p>Por otra parte, promover la corresponsabilidad de las personas y sus organizaciones, a través del fortalecimiento y mejoramiento de los mecanismos de participación ciudadana institucionales y procesos participativos en los asuntos públicos, los cuales respeten la diversidad social, la interculturalidad, garanticen la perspectiva de género y la no discriminación. Así, establecemos vínculos con las personas y las organizaciones sociales, de manera tal que sus opiniones, necesidades e inquietudes sean recogidas en un contexto de plena transparencia.</p>

Ámbitos de Acción o de Intervención	
Número	Descripción
1	Fortalecer el sector de los medios regionales, locales y comunitarios, atendiendo a su diversidad de plataformas, así como de modelos de gestión y administración (municipales, comerciales, comunitarios, de pueblos originarios y tribal afrodescendiente y universitarios), para el empoderamiento de las comunidades
2	Promover un nuevo Sistema Nacional de Medios Públicos (SNMP) que incluya televisión, radios y multiplataformas, que garantice la diversidad, pluralismo y la democracia
3	Participar en instancias que propendan a elaborar una política pública que brinde una adecuada protección al ejercicio de las comunicaciones y de sus trabajadores, por medio del resguardo de los derechos a la libertad de expresión, de información y de prensa, como eje fundamental del fortalecimiento de la democracia
4	Colaborar con los órganos sectoriales competentes en la promoción de los derechos de la niñez desde los medios de comunicación masivos, plataformas de medios sociales con el fin de aumentar el reconocimiento sobre el enfoque de los derechos por parte de toda la sociedad
5	Reforzar la legislación vigente sobre participación ciudadana, especialmente la Ley N° 20.500 sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública

6	Impulsar la creación de instrumentos de participación en múltiples instancias, incluyendo la aprobación de las estrategias de desarrollo regional y el diseño e implementación de instrumentos de planificación y desarrollo local y regional
7	Reforzar la obligatoriedad de la constitución y el buen funcionamiento de los Consejos de la Sociedad Civil (COSOC) en cada Ministerio y Servicio, extendiendo su alcance a los Gobiernos Regionales y a los demás poderes del Estado. Lo anterior, para que sea parte del proceso de elaboración y evaluación periódica de las políticas y programas públicos
8	Mejorar la Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias para empoderarlas y así aumentar su incidencia en los asuntos públicos de sus territorios
9	Reforzar, en concordancia con el Ministerio de Educación, la educación para la ciudadanía, profundizando los lineamientos contenidos en la Ley N° 20.911 que crea el plan de formación ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, con el fin de fortalecer la participación en el país y poner a disposición mecanismos accesibles de formación ciudadana, también para dirigencias sociales y la ciudadanía promoviendo la solidaridad, la cooperación y el interés por el bien común

Objetivos Estratégicos del Ministerio	
Vinculados con los ciudadanos o problema público	
Número	Descripción
1	Desarrollar espacios de comunicación entre el Gobierno y la ciudadanía para difundir la acción gubernamental
2	Entregar a las Autoridades de Gobierno asesoría comunicacional e información relevante para orientar la toma de decisiones y apoyar coordinadamente al Ejecutivo
3	Contribuir a hacer más eficientes los mecanismos de vinculación, interlocución y comunicación entre el Gobierno y las organizaciones sociales, favoreciendo el asociacionismo y el fortalecimiento de la sociedad civil
4	Contribuir al fortalecimiento de los medios regionales, locales y comunitarios, atendiendo a su diversidad de plataformas, favoreciendo el derecho de información de la sociedad civil y sus comunidades
5	Promover la participación ciudadana en la gestión de las políticas públicas, a través del acompañamiento en la implementación de los mecanismos de participación ciudadana y la formulación de compromisos ministeriales en dicha materia.
6	Dar cuenta anual sobre la participación ciudadana en la gestión pública para lo cual deben establecerse los mecanismos de coordinación pertinentes
7	Promover la no discriminación arbitraria en los organismos públicos, tomando como base la legislación vigente
8	Promover la perspectiva de género en las actuaciones ministeriales y que digan relación con la misión institucional

9

Diseñar una nueva estructura de gestión de las unidades y divisiones que conforman el Ministerio Secretaría General de Gobierno con el fin de adecuarlo a los requerimientos del Programa de Gobierno

